Municipio de Guatapé	**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO/CONVENIO**	Código: ABO-FR-010
		Versión: 02
		Página 1 de 2

Guatapé, Octubre 14 del 2026

Señores
Oficina De Contratación
Municipio de Guatapé

ASUNTO: Solicitud ampliación y/o adición al Contrato de Prestación de Servicios N° **(CPS 250-2026)**

Cordial saludo,

Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato de Prestación de Servicios N° **(CPS 250-2026)**, celebrado entre el Municipio de Guatapé CAMILO ARTURO HINCAPIE HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.236.165, cuyo objeto es: "**PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ENFOCADO EN LA PLANEACIÓN ESTRATEGICA PARA EL CUMPLIMENTO DEL PLAN DE DESARROLLO JUNTOS CONSTRUIMOS 2024-2027.**"

No obstante, se hace necesario solicitar la prórroga y adición del contrato, teniendo en cuenta que actualmente se encuentran en ejecución diversos procesos y actividades que requieren continuidad para garantizar el cumplimiento del objeto contractual. En este sentido, se busca dar continuidad al apoyo técnico que se ha venido prestando a la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, especialmente en las labores relacionadas con el seguimiento y la ejecución de obras, así como en la adecuada gestión y aplicación de los instrumentos de ordenamiento territorial del municipio de Guatapé.

La ampliación del plazo contractual y la adición de recursos permitirán fortalecer la capacidad técnica y operativa de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, particularmente en el desarrollo de actividades orientadas al acompañamiento y la atención oportuna de la comunidad, así como en el apoyo integral a los procedimientos administrativos que permitan dar cumplimiento a los términos legales establecidos para la expedición de actos administrativos asociados a trámites urbanísticos. De igual manera, se busca garantizar la continuidad de la prestación de estos servicios en concordancia con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, específicamente con la línea estratégica 04: "JUNTOS POR LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO EQUITATIVO DEL TERRITORIO".

En particular, resulta fundamental mantener el apoyo técnico en la revisión, elaboración y expedición de licencias de construcción en sus diferentes modalidades, así como en la atención de los demás trámites y requerimientos relacionados con el desarrollo urbanístico del municipio,

velando por el cumplimiento de la normativa vigente. En consecuencia, la prórroga y adición contractual permitirán disponer del tiempo y de los recursos técnicos necesarios para dar continuidad a los procesos en curso, atender las necesidades de la comunidad y garantizar el cumplimiento oportuno y eficiente de las obligaciones contractuales, contribuyendo así al fortalecimiento de la gestión institucional y al desarrollo ordenado del territorio municipal.

La continuación del contrato con el mismo contratista asegurará la continuidad en la prestación de servicios de alta calidad y la eficiencia en el licenciamiento y seguimiento del control urbanístico. El conocimiento acumulado por el contratista sobre los procesos y procedimientos específicos del municipio contribuirá a mejorar la eficacia y eficiencia de las operaciones.

Por lo anterior se hace necesario la adición y ampliación del CPS 250-2026 en el sentido de UN (01) MES Y (15) DIAS.

Términos de la adición y ampliación:

Valor inicial	**Solicitud adición**	Valor total
$ 12.000.000	$6.000.000	$ 18.000.000

Plazo inicial	**Solicitud ampliación**	plazo total
2 MESES Y 15 DÍAS	01 MES Y 15 DIAS	CUATRO (04) MESES
Adjunto: CDP # 1654		

Cordialmente,

VELKIS NEIVANY GALEANO MARÍN
Secretaria de Planeación y Obras Públicas

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Kelly Zapata		
KELLY JHOANA ZAPATA *Aux admón.* *Contratista*	*WILMAR BURITICA GARCÍA Abogado oficina jurídica contratación*	**VELKIS NEIVANY GALEANO MARÍN** *Secretaria de Planeación y Obras Públicas*

Camilo H

MUNICIPIO DE GUATAPE

Estado
VIGENTE

Certificado de Disponibilidad Nro: 1654

39452582

Fecha de Impresión: 13-Oct-2026
Fecha de la Reserva: 13-Oct-2026 **Fecha de Vencimiento:** **31/12/2026**

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2026 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Código	Fondo	Nombre	Vlr Reservado
14.01.03.2.3.2.02.02.009.001	10101	010301 FORMULACION, EJECUCION, SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL	$6,000,000.00
		Total:	**$6,000,000.00**

Que se Reserva la suma de : Seis Millones de Pesos.. ($6,000,000.00)

Beneficiario:

Descripción:

ADICION AL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ENFOCADO EN LA PLANEACION ESTRATEGICA PARA EL CUMPLIMENTO DEL PLAN DE DESARROLLO JUNTOS CONSTRIUMOS 2024-2027

Información Complementaria.:

MGA - Productos
4599019- Documentos de planeacion
BPIM
202500000017090-

CPC - Bienes y servicios

91137- Servicios de la administración pública relacionados con proyectos de desarrollo de uso múltiple

DURLEY ARELIS RAMIREZ ZULUAGA
SECRETARIA DE HACIENDA

NINGUNO . .

NINGUNO . .

NINGUNO . .

"JUNTOS CONSTRUIMOS"

OTROSÍ N° 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN N° CPS 250-2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N° 250-2026	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GUATAPÉ
CONTRATISTA	CAMILO ARTURO HINCAPIE HERNANDEZ
C.C.	1.037.236.165
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ENFOCADO EN LA PLANEACION ESTRATEGICA PARA EL CUMPLIMENTO DEL PLAN DE DESARROLLO JUNTOS CONSTRIUMOS 2024-2027.
VALOR	DOCE MILLONES DE PESOS M.L.V ($12.000.000)
PLAZO DE EJECUCION	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS
LUGAR Y FECHA	GUATAPÉ, 15 DE OCTUBRE DE 2026

Entre los suscritos a saber, **VELKIS NEIVANY GALEANO MARÍN,** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.036.929.143, quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE GUATAPÉ,** en su condición de **SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS,** que mediante decreto N° 011 de 2020, adicionado por el decreto 025 del 03 de marzo de 2023, se le delegaron funciones y se le da facultades para suscribir contratos a nombre de la entidad y quien para efectos del presente contrato se llamará **EL MUNICIPIO**; y por la otra **CAMILO ARTURO HINCAPIE HERNANDEZ,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.037.236.165, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido modificar el presente contrato de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión, de acuerdo con lo siguiente:

Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato de Prestación de Servicios N° **(CPS 279-2026),** celebrado entre el Municipio de Guatapé CAMILO ARTUTO HINCAPIE HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.236.165, cuyo objeto es: "**PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ENFOCADO EN LA PLANEACIÓN ESTRATEGICA PARA EL CUMPLIMENTO DEL PLAN DE DESARROLLO JUNTOS CONSTRUIMOS 2024-2027.**¨

No obstante, se hace necesario solicitar la prórroga y adición del contrato, teniendo en cuenta que actualmente se encuentran en ejecución diversos procesos y actividades que requieren continuidad para garantizar el cumplimiento del objeto contractual. En este sentido, se busca dar continuidad al apoyo técnico que se ha venido prestando a la

Secretaría de Planeación y Obras Públicas, especialmente en las labores relacionadas con el seguimiento y la ejecución de obras, así como en la adecuada gestión y aplicación de los instrumentos de ordenamiento territorial del municipio de Guatapé.

La ampliación del plazo contractual y la adición de recursos permitirán fortalecer la capacidad técnica y operativa de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, particularmente en el desarrollo de actividades orientadas al acompañamiento y la atención oportuna de la comunidad, así como en el apoyo integral a los procedimientos administrativos que permitan dar cumplimiento a los términos legales establecidos para la expedición de actos administrativos asociados a trámites urbanísticos. De igual manera, se busca garantizar la continuidad de la prestación de estos servicios en concordancia con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, específicamente con la línea estratégica 04: “JUNTOS POR LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO EQUITATIVO DEL TERRITORIO”.

En particular, resulta fundamental mantener el apoyo técnico en la revisión, elaboración y expedición de licencias de construcción en sus diferentes modalidades, así como en la atención de los demás trámites y requerimientos relacionados con el desarrollo urbanístico del municipio, velando por el cumplimiento de la normativa vigente. En consecuencia, la prórroga y adición contractual permitirán disponer del tiempo y de los recursos técnicos necesarios para dar continuidad a los procesos en curso, atender las necesidades de la comunidad y garantizar el cumplimiento oportuno y eficiente de las obligaciones contractuales, contribuyendo así al fortalecimiento de la gestión institucional y al desarrollo ordenado del territorio municipal.

La continuación del contrato con el mismo contratista asegurará la continuidad en la prestación de servicios de alta calidad y la eficiencia en el licenciamiento y seguimiento del control urbanístico. El conocimiento acumulado por el contratista sobre los procesos y procedimientos específicos del municipio contribuirá a mejorar la eficacia y eficiencia de las operaciones.

Por lo anterior se hace necesario la adición y ampliación del CPS 250-2026 en el sentido de UN (01) MES Y (15) DIAS.

Términos de la adición y ampliación:

Valor inicial	**Solicitud adición**	Valor total
$ 12.000.000	$6.000.000	$ 18.000.000

Plazo inicial	**Solicitud ampliación**	plazo total

2 MESES Y 15 DÍAS	01 MES Y 15 DIAS	CUATRO (04) MESES
Adjunto: CDP # 1654		

Esta modificación no altera el análisis de riesgos inicial.

Por lo anterior, esta modificación se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: MODIFICAR La CLAUSULA TERCERA: En el sentido de prorrogar el plazo del contrato por **UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS**, sin superar el 30 de noviembre de 2026.

SEGUNDA: MODIFICAR La CLAUSULA CUARTA, en el sentido de adicionar la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS (**$6.000.000**)** respaldados en el CDP No. **1654 del 13 de octubre de 2026**, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

TERCERA: PUBLICACIÓN. Una vez perfeccionado el presente Otrosí, deberá ser publicado en el SECOP por parte de la entidad Estatal.

CUARTA: En lo demás, el presente Otrosí queda sometido a las restantes cláusulas establecidas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN N° 250-2026.**

Para constancia, se firma en Guatapé a los quince (15) días del mes de octubre de 2026.

Proyectó: Wilmar Buritica/Abogado oficina jurídica contratación.